



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 29 DE JUNIO DE 2017.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 29 de Junio de 2017, se constituye en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la empresa **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: : **por el Grupo Municipal "PSOE"** : la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, la primera Teniente de Alcaldesa DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ; por el **Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO, DOÑA MARIA DEL CARMEN PINA LORENTE y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP**, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García-Pelayo Jurado, D. Antonio Montero Montero y D<sup>a</sup> Susana Sánchez Toro y por el **Grupo Municipal PSOE**, D<sup>a</sup> Isabel Armario Correa.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente el Interventor Municipal DON JUAN RAYA GOMEZ.

**1.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.**

El Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la empresa Corporación Municipal S.A. ( COMUJESA ), por unanimidad toma las siguientes decisiones:

**Primero.-** Cesar como Consejero a D. Mario F. Rosado Armario y nombrar en su sustitución, conforme al art. 20 de los estatutos sociales, por un periodo de 4 años, cesando automáticamente al terminar su mandato en el Consistorio a **DON CARLOS PEREZ GONZALEZ.**

**Segundo.-** Cesar como Consejera a D<sup>a</sup> Laura Alvarez Cabrera y nombrar en su sustitución, conforme al art. 20 de los estatutos sociales, por un periodo de 4 años,

	Código Cifrado de Verificación: W710S75077C0IG7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	07/07/2017
W710S75077C0IG7			

cesando automáticamente al terminar su mandato en el Consistorio, a **DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ**.

D. Carlos Pérez González y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Collado Jimenez presentes, aceptan y toman posesión del cargo manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas por la normativa vigente estatal y autonómica.

## **2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.016.**

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los grupos municipales PSOE ( 6 ), Ganemos Jerez ( 4 ), e IULV-CA ( 2 ), dos votos EN CONTRA del Grupo Ciudadanos Jerez y ocho ABSTENCIONES del Grupo PP, toma por mayoría las siguientes decisiones:



**PRIMERO.-** Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobar como aplicación de resultados del ejercicio 2016, el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio por importe de 58.522,44 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

## **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL, POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta sesión que el Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. ( COMUJESA ), por catorce votos A FAVOR de los grupos municipales PSOE ( 6 ), Ganemos Jerez ( 4 ), Ciudadanos Jerez ( 2 ), e IULV-CA ( 2 ) y ocho ABSTENCIONES del Grupo Municipal PP, toma la decisión de aprobarla por mayoría .

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

	Código Cifrado de Verificación: W710S7S077C0IG7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	07/07/2017
 W710S7S077C0IG7			